



CAPÍTULO 6

Capacitación Electoral, Integración y Ubicación de Casillas

Memoria Proceso Electoral 2013

| Instituto Electoral del Estado de Zacatecas |



Capítulo 6. CAPACITACIÓN ELECTORAL, INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE CASILLAS

6.1. Estrategia de capacitación electoral

Con el objetivo de desarrollar el programa y ejecutar las acciones y los mecanismos que permitieron realizar de manera eficiente las actividades de capacitación y asistencia electoral, para la integración de las 2,561 mesas directivas de casilla, se elaboró una estrategia de capacitación que se articuló en torno de cinco puntos:

- Proceso de operación técnico–logística, que comprendió las actividades de primera insaculación, notificación a la ciudadanía insaculada, evaluación objetiva, primera etapa de capacitación, segunda insaculación, designación de funcionarias y funcionarios de casilla, entrega de nombramientos, procedimiento de sustituciones.
- Proceso de capacitación a órganos de dirección, consejos distritales y municipales electorales.
- Proceso de capacitación a operadores de la estrategia, supervisores electorales e instructores asistentes.
- Proceso de seguimiento, evaluación y control por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación

Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, consejos distritales y municipales electorales.

- Proceso de difusión, encaminado a informar a las ciudadanas y los ciudadanos para que participen en el desarrollo del Proceso Electoral como funcionarios ante mesa directiva de casilla y mediante el ejercicio de su derecho al voto.

Para el desarrollo de esta estrategia, se preparó y diseñó material didáctico, instructivos, guías e instrumentos de orientación cívica, a saber:

- Manual para el instructor–asistente (información básica y operativo)
- Manual para el supervisor electoral
- Guía general para funcionarias y funcionarios de casilla
- Guía para funcionarias y funcionarios de la casilla especial
- Rotafolio de la Jornada Electoral
- Cuaderno de ejercicios
- Extracto de disposiciones constitucionales y legales relativas a la Jornada Electoral
- Video de la Jornada Electoral
- Quita dudas







6.2. Asistencia electoral y supervisión electoral

El día 24 de octubre de 2012, el Consejo General aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía que quisiera participar como instructor asistente o supervisor electoral desempeñando actividades de notificación y capacitación a las personas insaculadas para integrar las mesas directivas de casilla, y de asistencia electoral.

Desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 13 de enero de 2013, se recibieron 1,862 solicitudes: 999 de mujeres y 863 de hombres.

El 23 de febrero de 2013, el Consejo General aprobó la lista definitiva de 503 instructores asistentes y 77 supervisores electorales.

6.3. Procedimiento de ubicación de casillas

Del 10 de febrero al 10 de marzo, personal del IEEZ



recorrió las 1,874 secciones electorales del Estado con el propósito de localizar los espacios donde habrían de instalarse las casillas el día de la Jornada Electoral.

En el desempeño de esta actividad, se cuidó que los espacios cumplieran con los requisitos establecidos en la ley. Se procuró que la instalación de casillas fuera preferentemente en escuelas y oficinas públicas, y se tomó en consideración que contaran con las condiciones básicas de accesibilidad para brindar las facilidades necesarias a la ciudadanía con discapacidad, considerando para esos casos, de ser necesario, la adaptación de rampas de acceso.

Se tomó como criterio la instalación de casillas en los domicilios en los que regularmente se han instalado en procesos anteriores, incluso el reciente Proceso Electoral Federal 2011–2012. Lo anterior, con la finalidad de brindar certeza a la ciudadanía y para evitar reubicar sin justificación estos órganos encargados de la recepción del voto.

El 14 de noviembre del 2012, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió un acuerdo por el

que se aprobó modificar la cartografía electoral. En nuestra entidad, la sección 0550 fue objeto de reseccionamiento, pues ya contaba con más de 14,000 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal; esto implicó una serie de actividades extraordinarias.

El 16 de marzo de 2013, los coordinadores regionales entregaron a las presidencias de los consejos distritales correspondientes las propuestas de ubicación de casillas. Las presidencias de los consejos distritales remitieron estas propuestas a sus homólogos de los consejos municipales.

El 21 de marzo se celebraron sesiones en estos consejos para dar a conocer las propuestas del número, el tipo y la ubicación de casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral.

Los consejos distritales sesionaron el lunes 25 de marzo para aprobar el tipo, el número y la ubicación de casillas a instalarse en sus respectivos distritos; informaron al Consejo General, que procedió a su primera publicación en los términos establecidos en la ley.





6.4. Primera insaculación

Este procedimiento es el sorteo que realiza el Consejo General entre las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de cada sección electoral para señalar quién puede integrar las mesas directivas de casilla; se toma como base un mes calendario y una letra del alfabeto, se selecciona el diez por ciento del listado; en ningún caso el número de ciudadanas y ciudadanos seleccionados deberá ser menor de 50.

El 23 de febrero de 2013, el Consejo General efectuó el sorteo para la primera insaculación. Como resultado de este proceso, se inició la notificación y capacitación con los nacidos en septiembre y cuyo apellido paterno inicia con la letra "p". Al realizar la primera insaculación, resultaron 131,980 personas ciudadanas sorteadas de las 1,874 secciones en que se divide electoralmente el Estado.

Total de insaculados	
Hombres	Mujeres
64,428	67,428
131,980	

6.5. Notificación y primera fase de capacitación ciudadana

Entre el 26 de marzo y el 10 de mayo, los instructores asistentes visitaron los 131,980 domicilios para entregar las cartas notificación a las personas sorteadas. Una vez que se tuvo el contacto personal con las personas insaculadas, se les invitó a tomar el primer curso de capacitación electoral para integrar mesas directivas de casilla. Se tuvieron los siguientes resultados:

a) No notificados: 39,973. Cartas de notificación que no se entregaron por las siguientes causas:

Concepto	Cantidad
Defunción	381
Cambio de domicilio	18,324
Emigró al extranjero	14,406
Vivienda deshabitada	1,585
Rechazo	1,150
Domicilio no localizado	1,629
Otros	2,498
Total	39,973

b) Notificados: 92,007



c) Con impedimento: 26,371. Una vez realizada la primera evaluación, se encontraron personas con impedimentos, físicos o legales, como:

Concepto	Cantidad
No sabe leer ni escribir	4,956
Incapacidad física o mental	4,507
Mayor de 70 años	12,828
Funcionario público	668
Cargo partidista	773
Privado de sus derechos políticos	20
No cuenta con credencial de elector	1,583
Tiene cargo de elección popular	176
Otro	860
Total	26,371

- d) Sin impedimento: 65,636
- e) Pendientes por notificar: 0
- f) Elegibles: 65,636. Ciudadanas y ciudadanos que no presentan ningún tipo de impedimento y expresan su deseo de participar en la Jornada Electoral
- g) No elegibles: 66,344. La suma de personas no notificados y que presentan impedimento
- h) Capacitados: 51,543
- i) No capacitados: 14,093. Personas que resultaron elegibles, y al ofrecerles capacitación, presentaron alguna de las siguientes causas que les impedía participar:

Concepto	Cantidad
Negativa	1,807
No va a estar el día de la elección	6,868
Incapacidad física o mental	395
Rechazo	544
Otros	4,479
Total	14,093

- j) Pendientes por Capacitar: 0
- k) Aptos: 42,215. De estos surgieron los funcionarios de mesa directiva de casilla en la segunda insaculación, el 15 de mayo.
- l) No Aptos: 9,328. Personas que recibieron capacitación, pero al término del curso presentaron alguna de las siguientes causas:

Concepto	Cantidad
Negativa	1,008
No va a estar el día de la elección	3,965
Incapacidad física o mental	389
Rechazo	146
Otros	3,820
Total	9,328

6.6. Segunda insaculación

El 15 de mayo de 2013, el Consejo General realizó la segunda insaculación con un universo de 40,991 registros de ciudadanas y ciudadanos derivado de la primera etapa de capacitación. El resultado fue de 20,488 funcionarias y funcionarios de casilla, propietarios y suplentes generales, que integraron las 2,561 casillas electorales.

6.7. Lista definitiva del tipo, el número y la ubicación de mesas directivas de casilla

El 17 de mayo, se aprobó la lista definitiva del tipo, el número y la ubicación de mesas directivas de casilla; el Consejo General procedió a su publicación en los términos establecidos en la ley.



Dtto	Municipio	Sección	Tipo de Sección				Tipo Casilla				Total de casillas
			Ur	Ru	Padrón	L.N.	B	C	Es	Ex	
I	Zacatecas	57	49	8	49,417	47,043	57	35	1	0	93
	Subtotal	57	49	8	49,417	47,043	57	35	1	0	93
II	Zacatecas	54	50	4	57,815	55,625	54	38	1	9	102
	Subtotal	54	50	4	57,815	55,625	54	38	1	9	102
III	Calera	21	19	2	27,779	26,493	21	24	1	0	46
III	General Enrique Estrada	7	4	3	5,003	4,563	7	4	0	0	11
III	Morelos	9	7	2	8,800	8,410	9	9	0	0	18
III	Pánuco	14	6	8	11,965	11,491	14	9	0	2	25
III	Vetagrande	8	4	4	7,375	7,073	8	6	0	0	14
	Subtotal	59	40	19	60,922	58,030	59	52	1	2	114
IV	Guadalupe	64	56	8	60,219	58,225	64	40	1	1	106
	Subtotal	64	56	8	60,219	58,225	64	40	1	1	106
V	Guadalupe	43	36	7	49,661	47,845	43	45	1	0	89
	Subtotal	43	36	7	49,661	47,845	43	45	1	0	89
VI	Cuauhtémoc	11	8	3	9,043	8,420	11	7	0	0	18
VI	Genaro Codina	19	3	16	6,237	5,877	19	0	0	1	20
VI	Ojocaliente	44	18	26	31,121	28,686	44	20	1	0	65
VI	General Pánfilo Natera	24	17	7	18,896	17,251	24	10	0	1	35
VI	Trancoso	11	7	4	12,163	11,701	11	8	0	0	19
	Subtotal	109	53	56	77,460	71,935	109	45	1	2	157
VII	Jerez	101	60	41	54,584	47,965	101	16	1	2	120
VII	Valparaíso	74	23	51	31,954	27,424	74	7	0	2	83
	Subtotal	175	83	92	86,538	75,389	175	23	1	4	203
VIII	Fresnillo	110	50	60	75,909	71,394	110	44	1	0	155
	Subtotal	110	50	60	75,909	71,394	110	44	1	0	155
IX	Luis Moya	14	5	9	10,100	9,123	14	5	0	0	19
IX	Loreto	31	18	13	33,311	31,802	31	28	1	0	60
IX	Noria de Ángeles	16	4	12	11,403	10,812	16	7	0	0	23
IX	Villa García	16	4	12	12,581	12,141	16	9	0	0	25
IX	Villa González Ortega	12	9	3	10,601	9,898	12	6	0	1	19
	Subtotal	89	40	49	77,996	73,776	89	55	1	1	146
X	El Plateado de Joaquín Amaro	8	1	7	2,154	1,764	8	0	0	0	8
X	Huanusco	14	3	11	4,747	3,970	14	1	0	0	15
X	Jalpa	40	18	22	22,289	19,437	40	8	0	1	49
X	Tabasco	24	7	17	13,746	12,269	24	5	0	0	29
X	Villanueva	57	24	33	29,461	25,452	57	11	1	0	69
	Subtotal	143	53	90	72,397	62,892	143	25	1	1	170
XI	Fresnillo	104	58	46	87,466	82,396	104	58	1	0	163
	Subtotal	104	58	46	87,466	82,396	104	58	1	0	163
XII	Cañitas de Felipe Pescador	11	7	4	6,518	6,151	11	3	0	0	14
XII	Río Grande	63	54	9	52,928	48,231	63	33	1	0	97
XII	Sain Alto	27	13	14	17,513	15,941	27	7	0	0	34
	Subtotal	101	74	27	76,959	70,323	101	43	1	0	145
XIII	Pinos	97	17	80	50,724	47,890	97	17	1	1	116
XIII	Villa Hidalgo	24	3	21	13,689	13,014	24	6	0	0	30
	Subtotal	121	20	101	64,413	60,904	121	23	1	1	146
XIV	Apozol	13	4	9	6,611	5,638	13	1	0	0	14
XIV	Apulco	8	4	4	4,722	4,297	8	1	0	0	9
XIV	Juchipila	20	8	12	12,853	11,141	20	5	1	1	27
XIV	Mezquital del Oro	8	2	6	2,881	2,487	8	1	0	1	10
XIV	Moyahua de Estrada	11	4	7	5,660	4,703	11	0	0	1	12
XIV	Nochistlán de Mejía	51	19	32	27,710	24,075	51	16	0	2	69
	Subtotal	111	41	70	60,437	52,341	111	24	1	5	141
XV	Atolinga	9	3	6	3,272	2,670	9	0	0	0	9
XV	Benito Juárez	9	6	3	4,075	3,560	9	0	0	0	9
XV	Trinidad García de la Cadena	9	5	4	3,296	2,860	9	0	0	1	10
XV	Momax	8	3	5	2,817	2,370	8	1	0	0	9
XV	Monte Escobedo	26	7	19	9,097	7,781	26	2	0	0	28
XV	Santa María de la Paz	8	3	5	2,780	2,478	8	0	0	0	8
XV	Susticacán	4	2	2	1,416	1,244	4	0	0	0	4
XV	Tepechtlán	21	8	13	8,257	7,154	21	2	0	0	23
XV	Tepetongo	31	8	23	7,903	6,615	31	0	0	0	31
XV	Teúl de González Ortega	11	8	3	5,127	4,532	11	3	0	0	14
XV	Tlaltenango de Sánchez Román	40	15	25	21,695	19,499	40	9	1	2	52
	Subtotal	176	68	108	69,735	60,763	176	17	1	3	197
XVI	Chalchihuites	21	11	10	10,168	8,715	21	0	0	4	25
XVI	Jiménez del Teúl	10	3	7	3,850	3,430	10	0	0	1	11
XVI	Sombretete	95	44	51	51,842	47,153	95	21	1	1	118
	Subtotal	126	58	68	65,860	59,298	126	21	1	6	154
XVII	Juan Aldama	23	18	5	17,001	15,559	23	10	1	0	34
XVII	General Francisco R. Murguía	42	10	32	19,911	17,883	42	4	0	2	48
XVII	Miguel Auza	21	17	4	17,259	15,867	21	10	0	1	32
	Subtotal	86	45	41	54,171	49,309	86	24	1	3	114
XVIII	Concepción del Oro	28	8	20	9,762	9,320	28	3	1	0	32
XVIII	El Salvador	6	2	4	2,325	2,230	6	0	0	0	6
XVIII	Mazapil	55	6	49	14,223	13,525	55	2	0	0	57
XVIII	Melchor Ocampo	7	1	6	2,431	2,354	7	1	0	0	8
XVIII	Villa de Cos	50	15	35	25,805	24,633	50	11	0	2	63
	Subtotal	146	32	114	54,546	52,062	146	17	1	2	166
	Totales	1,874	906	968	1'201,921	1'109,550	1,874	629	18	40	2,561



6.8. Entrega de nombramientos a funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla

Una vez realizadas la primera y la segunda insaculación, e integrado el listado de funcionarias y funcionarios de casilla, se procedió a la entrega de sus nombramientos del 18 al 31 de mayo de 2013.

6.9. Segunda fase de capacitación ciudadana

Para garantizar el correcto funcionamiento de las mesas directivas de casilla, se implementó el Programa de capacitación al funcionariado de casilla, del 18 de mayo al 3 de julio. Se realizaron simulacros de la Jornada Electoral que contribuyeron a darles mayor confianza y seguridad en el desempeño de sus funciones.

Además, el IEEZ utilizó el video “La Jornada Electoral”, documental en el que se abordan de manera vivencial los pormenores que podían presentarse en la jornada y la forma de resolverlos. Se distribuyó un DVD con el video que sirvió como apoyo de los instructores asistentes en los cursos de capacitación.

6.10. Capacitación en línea

En su página web, el IEEZ ofreció a la ciudadanía en general y a quienes resultaron insaculados, el Programa de capacitación electoral en línea, con enfoque especial al funcionariado de casilla. El menú del portal desarrolló los siguientes temas:

- ¿Qué es el IEEZ? Principios rectores, fines, estructura orgánica.
- Proceso electoral: Etapas del proceso ordinario. Funcionario de casilla.
- Jornada electoral: Instalación de casilla, inicio de la votación, cierre de la votación, escrutinio y cómputo, integración de expedientes, publicación de resultados, entrega de paquetes.

Al final de cada módulo, el visitante pudo autoevaluarse respondiendo un cuestionario y mediante un juego interactivo.

6.11. 5ta. Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013

6.11.1. Organización y difusión

Con la intención de promover los valores democráticos y la cultura cívica entre niños y jóvenes, en el marco del Proceso Electoral 2013, se realizó el 28 de junio la 5ta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013, que fue un instrumento ideal para fomentar la participación en quienes formarán parte

de la ciudadanía zacatecana.

Este ejercicio de formación y motivación a la participación congregó a 37,631 niñas y niños de entre 6 y 12 años edad y 9,898 adolescentes de entre 13 y 17 años. Para su realización, se instalaron 200 casillas en lugares públicos y escuelas de los 58 municipios de Zacatecas, en ellas participaron integrantes de los 76 consejos municipales y distritales electorales, instructores asistentes y supervisores electorales.

Para la promoción y difusión de la actividad, sus objetivos y fines, se utilizaron medios de comunicación impresos, internet, anuncios espectaculares, volantes y lonas; también se difundió a través de los consejos distritales y municipales electorales del IEEZ.

6.11.2. El voto infantil y juvenil, instrumento para fomentar la participación de las futuras ciudadanas y ciudadanos

La 5ta. Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013 se realizó de 10:00 a 16:00 horas el día 28 de junio; se llevó a cabo una simulación del ejercicio del voto constitucional, desde su preparación hasta la obtención de los resultados. Los objetivos de esta jornada fueron:

- Acopiar las opiniones y experiencias de temas relacionados con la problemática social en los ámbitos familiar, educativo, político y cultural, con la intención de que se ejerciera el derecho a opinar, y para incluir a las niñas, niños y los jóvenes en la agenda pública de la entidad.
- Transmitir a los padres y a las familias la experiencia de la 5ta. Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013 para estimular la participación ciudadana en los comicios electorales constitucionales del 7 de Julio.
- Recopilar, para su análisis, la información cualitativa y cuantitativa resultante a nivel municipal, regional y estatal, respecto de la visión que tienen las niñas, niños y la juventud sobre sus necesidades y aspiraciones.

La temática se enmarcó en los conceptos de democracia, convivencia familiar, escolar y social, derechos humanos, cultura de la legalidad, ética y cultura política; se buscó procurar la reflexión de los niños y los adolescentes, así como propiciar que expresen lo que piensan y sienten en relación con su *casa, su escuela y su entorno*.



6.11.3. Material y documentación



BOLETA INFANTIL

¡Yo cuento, por eso participo!







Niña Niño Municipio

Edad Escuela: pública privada ninguna

Marca con una (X) en cada frase, la opción que más te guste y exprese mejor lo que piensas y sientes.



EN MI CASA

1.- Mi familia toma en cuenta lo que opino. SI NO

2.- Cuando pido algo digo "Por favor" y doy las "Gracias" cuando me lo dan. SI NO

3.- Hago por los demás lo que me gustaría que hicieran por mí. SI NO

4.- Me gusta que en mi casa me lean cuentos. SI NO

5.- Es mejor platicar que pelear cuando algo no me gusta, o no estoy de acuerdo. SI NO



EN MI ESCUELA

6.- Ir a la escuela y estudiar es bueno para mí, porque aprendo muchas cosas para cuando sea grande. SI NO

7.- Me gusta leer. SI NO

8.- He participado en alguna elección. SI NO
Por ejemplo: Elegir representante de grupo o en otra actividad.

9.- En mi escuela estudiamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SI NO

10.- Me sé la Marcha Zacatecas. SI NO

11.- Sé quién es el Presidente de México. SI NO

12.- Sé quién es el Gobernador de Zacatecas. SI NO

13.- Mi maestra (a) me explica cómo se eligen a nuestros gobernantes. SI NO

14.- Me sé el Himno Nacional. SI NO

15.- En mi escuela me dejan expresarme libremente y me enseñan mis derechos y obligaciones. SI NO

16.- Me gusta que en mi escuela se hagan honores a la bandera. SI NO



EN MI ENTORNO

17.- Respeto a quien es diferente a mí. SI NO

18.- Mamá, papá, mi familia y la gente que conozco vota. SI NO

19.- Cuando sea grande me gustaría trabajar en el gobierno para ayudar a mejorar mi país. SI NO

20.- Democracia es que a niñas y niños nos deben tratar igual, escuchar lo que pensamos, respetarnos, participar todas y todos, dejarnos jugar y ayudarnos a aprender. SI NO




BOLETA JUVENIL

¡Yo cuento, por eso participo!





Mujer
Hombre
Municipio

Edad
Escuela: pública
privada
ninguna

Marca con una (X) en cada frase, la opción que más te guste y exprese mejor lo que piensas y sientes.



EN MI CASA

1.- Me escuchan y toman en cuenta lo que yo les digo.

2.- Cuando hay un problema o situación en casa o fuera de ella, mi familia y yo nos ayudamos, platicamos y juntos buscamos soluciones.

3.- Mi familia me enseña que valores como la participación, disciplina y responsabilidad, nos permiten vivir en armonía.

4.- Desde mi casa debo ejercer la honestidad, el respeto y la lealtad para construir una mejor sociedad.

SI	NO



EN MI ESCUELA

5.- En la escuela hablamos sobre cómo ser mejor ciudadana y ciudadano.

6.- La Cultura de la Legalidad nos prepara para cumplir nuestras obligaciones.

7.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los derechos y obligaciones que tenemos las y los mexicanos.

8.- El Estado Libre y Soberano de Zacatecas tiene una Constitución Política.

SI	NO



EN MI ENTORNO

9.- Yo he participado de alguna manera en la solución de los problemas de mi colonia y comunidad.

10.- Las mujeres y los hombres somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones.

11.- Creo que las personas que nos gobiernan, solucionan los problemas de mi comunidad, mi estado y mi país.

12.- Creo que cuando las personas participan en las elecciones y toman decisiones contribuyen a mejorar a Zacatecas y al país.

13.- ¿Consideras que las y los jóvenes debemos involucrarnos en la solución de los problemas de la comunidad donde vivimos?

14.- ¿Consideras que una buena ciudadana y un buen ciudadano son las personas formadas en valores que habitan y cuidan la ciudad?

15.- Vivo en Democracia porque participo, respeto, no discrimino y puedo opinar.

16.- Los valores se transmiten a través del ejemplo.

17.- La Democracia exige equidad, la equidad se garantiza con leyes que apliquen a todas y todos los miembros de la sociedad.

18.- Decir las cosas educadamente, sin herir, violentar o insultar a nadie, son muestras de respeto.

19.- Si no existieran leyes en nuestra sociedad sería un caos yo que toda quién haría lo que quisiera, estuviera bien o mal.

20.- Las mujeres y hombres jóvenes tenemos derecho a la información y a expresar nuestras ideas libremente.

SI	NO

6.11.4. Resultados

Los resultados de la votación en la entidad fueron los siguientes:

Votación	
Infantil	37,631
Juvenil	9,898
Total	47,529

Distrito		Infantil			Juvenil		
		Niñas	Niños	Total	Mujeres	Hombres	Total
I	Zacatecas	784	557	1,341	127	109	236
II	Zacatecas	960	1,691	2,651	62	75	137
III	Calera	2,086	2,062	4,148	584	485	1,069
IV	Guadalupe	726	643	1,369	118	118	236
V	Guadalupe	821	683	1,504	198	155	353
VI	Ojocaliente	916	799	1,715	461	382	843
VII	Jerez	769	696	1,465	323	274	597
VIII	Fresnillo	2,206	2,046	4,252	313	276	589
IX	Loreto	1,833	1,794	3,627	446	395	841
X	Villanueva	788	758	1,546	320	280	600
XI	Fresnillo	1,733	1,591	3,324	343	294	637
XII	Río Grande	800	731	1,531	206	217	423
XIII	Pinos	297	323	620	227	175	402
XIV	Juchipila	1,149	1,108	2,257	380	365	745
XV	Tlaltenango	880	836	1,716	395	370	765
XVI	Sombrerete	1,117	1,015	2,132	402	350	752
XVII	Juan Aldama	670	666	1,336	241	240	481
XVIII	Concepción del Oro	541	556	1,097	96	96	192
	Total	19,076	18,555	37,631	5,242	4,646	9,898



La celebración de la 5ta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013 arrojó información valiosa y objetiva para mejorar el contenido de los programas institucionales que tienen que ver con la formación de niñas, niños y jóvenes de la entidad. El fomento de la cultura cívica y la participación es fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos para que puedan crecer, desarrollarse y sean conscientes del papel sustantivo que tendrán como parte de la ciudadanía.



**iYo cuento!
por eso participo**



28^{de} Junio

**De 10 de la mañana
a 4 de la tarde.**

iExprésate, es tu espacio!

Niñas y niños de 6 a 12 años de edad
y jóvenes de 13 a 17 años de edad.

